

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	314485
Número de orden de compra a modificar:	33195
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Natalia Marroquin Galvis
Proveedor:	Internexa S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-03-01 08:56:03

Detalle o justificación

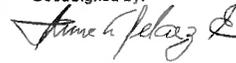
Se procede a la liquidación de la presente orden de compra con soporte en el informe final de supervisión presentado por el funcionario responsable. La ordenadora del gasto suscribe esta liquidación entendiendo que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política. En mérito de lo expuesto se liquida la orden de compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, concordante con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, declarando las partes encontrarse a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón de la orden de compra que se liquida.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana María Vega López

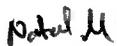
Documento: 42.163.494

DocuSigned by:

677F1B04A958447...

Firma de proveedor

Nombre: Jaime Pelaez

Documento: 71.595.742



DS
JSV

DS
MFC

DS
MGE